Manizales, 24 de julio de 2026

G-100.0157

Ingeniero
DANIEL ARMANDO RODRÍGUEZ VELASCO
Director Técnico
Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo
Proyecto Aeropuerto del Café

Asunto: Solicitud de gestión para la formalización de la entrega del vivero forestal al Consorcio Aeropuerto del Café SK

Cordial saludo,

En el marco de las actividades que actualmente se adelantan para la etapa de preconstrucción del lado aire del Proyecto Aeropuerto del Café, y teniendo en cuenta las responsabilidades ambientales asignadas al Consorcio Aeropuerto del Café SK como contratista encargado de la ejecución de las obras, la Asociación Aeropuerto del Café ha venido adelantando las gestiones necesarias para realizar la entrega formal del vivero forestal del proyecto, considerando su importancia dentro de la gestión del componente biótico y, particularmente, su relación con la implementación del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad.

El vivero forestal constituye un elemento integral para el desarrollo de las actividades de compensación, restauración y manejo de material vegetal requeridas por el proyecto. En consecuencia, y teniendo en cuenta que dichas actividades hacen parte de las responsabilidades que deberá asumir el contratista durante la ejecución de las obras, se ha previsto realizar la entrega integral del vivero, incluyendo los individuos vegetales existentes, infraestructura física, elementos y equipos, materias primas, insumos, herramientas y demás componentes asociados a su funcionamiento y operación.

Como parte de las gestiones adelantadas para la entrega del vivero forestal, el 2 de julio de 2026 se realizó una primera visita de reconocimiento, con el propósito de efectuar un recorrido por las instalaciones, poner en conocimiento las condiciones generales del vivero, identificar preliminarmente el material vegetal, la infraestructura y los demás elementos asociados a su funcionamiento, y establecer las acciones necesarias para avanzar hacia su entrega formal al Consorcio Aeropuerto del Café SK.

Posteriormente, el miércoles 8 de julio de 2026 se realizó el inventario físico del vivero forestal, actividad que contó con el acompañamiento de los profesionales ambientales de la Interventoría Integral y del Consorcio Aeropuerto del Café SK. Durante esta jornada se efectuó el conteo y verificación de los individuos vegetales existentes, así como la identificación e individualización de los diferentes elementos, materiales, herramientas y componentes que integran el vivero, con el propósito de establecer de manera detallada las existencias y condiciones de los bienes que serían objeto de entrega.

Una vez culminado el inventario y como continuidad de las gestiones previamente adelantadas, se procedió con la preparación del acta correspondiente, estableciéndose como fecha prevista

para realizar la entrega formal del vivero y la suscripción de las respectivas actas el miércoles 15 de julio de 2026. No obstante, llegada la fecha programada, no fue posible formalizar la entrega, toda vez que se encontraba pendiente la autorización y definición por parte del Consorcio Aeropuerto del Café SK para efectuar la recepción del vivero, sus elementos y el material vegetal allí existente.

Esta situación requiere especial atención, considerando que la Asociación Aeropuerto del Café tiene contratado actualmente el servicio para el mantenimiento y operación del vivero forestal únicamente hasta el 31 de julio de 2026. A partir de dicha fecha, de no haberse formalizado la entrega, la Asociación no contaría con el personal actualmente dispuesto para garantizar de manera directa y permanente las actividades de mantenimiento, manejo y atención del material vegetal, situación que podría afectar las condiciones en las cuales se encuentran los individuos y demás componentes del vivero.

En este sentido, resulta necesario que la entrega se materialice mientras se encuentran vigentes las condiciones actuales de mantenimiento y operación, permitiendo realizar una transición ordenada, verificar conjuntamente el estado de los bienes y del material vegetal y garantizar la continuidad de las actividades requeridas para su adecuada conservación.

Por lo anterior, respetuosamente se solicita a la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo, en el marco de sus competencias y de la gestión contractual del proyecto, adelantar las acciones necesarias para agilizar las definiciones con el Consorcio Aeropuerto del Café SK y establecer a la mayor brevedad una nueva fecha para formalizar la recepción y entrega del vivero forestal, teniendo como soporte la visita de reconocimiento realizada el 2 de julio de 2026, el inventario efectuado el 8 de julio de 2026 y el acta preparada para tal fin.

Lo anterior cobra especial relevancia ante la proximidad del 31 de julio de 2026, fecha hasta la cual se encuentra garantizado el mantenimiento y operación del vivero por parte de la Asociación Aeropuerto del Café. En consecuencia, se considera necesario culminar el proceso de entrega antes de dicha fecha, garantizando una adecuada transición de responsabilidades, la conservación del material vegetal y de la infraestructura existente, y la continuidad del manejo del vivero como elemento asociado al cumplimiento de las obligaciones ambientales y, particularmente, de las actividades relacionadas con el Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad del Proyecto Aeropuerto del Café.

Agradecemos la gestión que pueda adelantarse frente a esta solicitud y quedamos atentos a la definición de las acciones necesarias para culminar oportunamente el proceso de entrega.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
Gerente
Asociación Aeropuerto del Café

Elaboro: Paulo Cesar Mejía Valencia – Ingeniero Ambiental Contratista